

# INVESTIGACIÓN AMBIENTAL DE CASOS AGRUPADOS ASOCIADOS A UNA INSTALACIÓN DE MENOR PROBABILIDAD DE PROLIFERACIÓN Y DISPERSIÓN DE LEGIONELLA EN UN DOMICILIO PARTICULAR

Tarrasa, 7 de febrero de 2013

Beatriz Agudo García Técnica de la Sección de Sanidad Ambiental



#### Introducción

Desde el año 2007 se viene aplicando en el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra (ISPLN) un "Protocolo de actuación ante la notificación de casos aislados de Legionelosis", además del ya establecido de brotes, que incluye la valoración de instalaciones de mayor riesgo como posible origen de los casos.



# Acuerdos operativos ante notificación de casos

# Protocolo ante brote de legionelosis

Según criterios establecidos con base en el documento del Ministerio

#### Protocolo ante casos aislados

- identificación de posible fuente de exposición
  - → investigación de fuente
  - → investigación de domicilio
- no identificación de fuente, o única acs bajo riesgo domicilio particular



#### Notificación primer caso aislado

#### 13 de febrero de 2012

#### se recibe la encuesta ambiental

- No existe agua caliente con acumulación
- No se identifican fuentes de mayor probabilidad en la encuesta









# Notificación segundo caso aislado

# 27 de junio de 2012

#### se recibe la encuesta ambiental

- No existe agua caliente con acumulación
- No se identifican fuentes de mayor probabilidad en la encuesta



#### Coincidencia local

Al contrastar ambas encuestas se comprueba que es el **mismo domicilio**.

Se inicia investigación ambiental.



# Comprobación encuesta ambiental

#### Confirmación telefónica de datos encuesta

- Caldera individual de gasoil
- Produce también agua caliente
- Tienen aire acondicionado
- Tienen piscina portátil



# Toma de muestras - 28 de junio

#### Toma de muestras en domicilio

- ducha 1 (uso habitual)
- ducha 2 (uso fines de semana)

# Toma de muestras en empresa

→ 3 grupos de torres de refrigeración

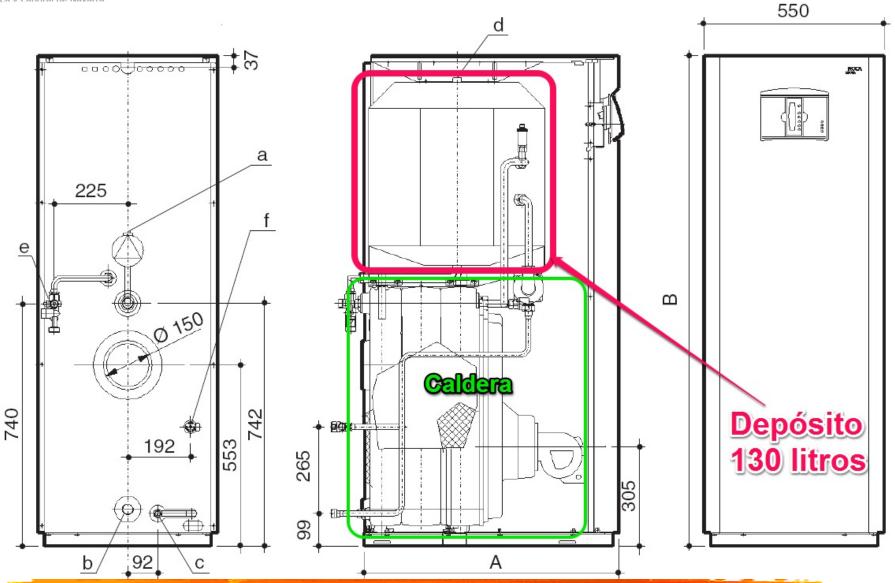














# Actuaciones - 4 de julio

# Resultado positivo provisional a Legionella en ducha

- Se contacta al titular y se le indica tratamiento
- Se acuerda con el titular en realizar tratamiento ese fin de semana con supervisión del instalador de la caldera
- → Se envía por correo electrónico instrucciones de hipercalentamiento y tratamiento puntos terminales



# Resultados analíticos definitivos – 12 de julio

#### Domicilio

- ducha 1
  - → 200 ufc/l Legionella pneumóphila sg. 1
- ducha 2
  - no detectada

# **Empresa**

- 3 grupos de torres
  - → no detectada



# Toma de muestras – 1 de agosto

#### Toma de muestras en domicilio

ducha 1 (uso habitual)



# Resultados analíticos definitivos segundo muestreo

Domicilio (13 de agosto)

→ ducha 1

no detectada



#### **Archivo**

# 13 agosto

- Se comunica el resultado analítico al titular
- Se recomiendan medidas higiénico-sanitarias para evitar problemas futuros

# 10 septiembre

Se remite por correo certificado informe completo de las actuaciones con copias de boletines analíticos



#### **Conclusiones**

Instalación de menor probabilidad ha producido dos casos agrupados

dos o más casos ocurridos en un intervalo de tiempo inferior a 6 meses, en personas que hayan frecuentado un mismo lugar en los 2 a 10 días anteriores a la fecha de los primeros síntomas",



#### **Conclusiones**

Se cree necesario investigar todos los casos aislados, comprobando domicilios, para detectar asociaciones y evitar riesgos a la población.

Se confirma que es posible que se produzca un brote o agrupación de casos en un domicilio particular con instalación de menor probabilidad.



# Gracias por su atención

#### Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra

#### Sección de Sanidad Ambiental

C/ Leyre, 15 31003 Pamplona

**3** 848 423562; 848 423459

**848 428504** 

ispsanam@navarra.es

www.cfnavarra.es/isp